

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 1 de 15

INVITACIÓN N° 063 de 2021

Acuerdo 001 de 2020 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL" ARTÍCULO 28.- **CONTRATACIÓN DIRECTA** según la causal No 27 Cuando la cuantía del contrato sea menor a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), IVA incluido. Para ello se deberá aplicar el trámite establecido en el artículo 29 del mismo acuerdo.

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACION Y METROLOGIA DE LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE ASEGURAMIENTO CALIDAD DE AGUA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, BOCATOMAS Y LABORATORIO DE MICRO MEDICION DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICOS".

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta, teniendo en consideración la designación hecha mediante Oficio No. 110-253 de 12 de abril de 2021; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Profesional Esp. III Grupo Ambiente Físico y Servicios Generales – Dr. Javier Piedrahita Sarmiento
- b. Profesional Esp. III Grupo Aseguramiento de Calidad – Dra. Gladys De La Pava Bedoya
- c. Profesional Esp. II Tratamiento de Aguas Residuales – Dra. Ruth Elena Salazar Torres
- d. Profesional Universitario I - Secretaria General – Dra. Viviana Rangel Zambrano

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210352 de 19 de marzo de 2021, por valor CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$113.316.028,00) INCLUIDO IVA

Que la entidad curso invitación a las siguientes Empresas:

1. HIDROWATHER JFS S.A.S.

Dirección: Carrera 107 C No. 67-10
Teléfono: 3102923595
Correo electrónico: comercial@hidrowaterjfs.com.co
Bogotá D.C.

2. EQUITEMP SAS

Dirección: Carrera 97 b No. 157 a – 02
Teléfono: 3044191011
Correo electrónico: gerencia@equitempsas.com
Bogotá D.C.

3. PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y TECNOLOGIA PROENTEC S.A.S

Dirección: Carrera 80ª Bis No. 22a-56 Barrio Modelia
Teléfono: 3105515177



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 2 de 15

Correo electrónico: comercial@proentecsas.com
Bogotá D.C.

4. TECNIESPECTRO SAS

Dirección: Carrera 28 No. 51-47
Teléfono: 2126895
Correo electrónico: gerencia@tecniespectro.com
Bogotá D.C.

5. ORION TÉCNICA COMERCIAL S.A.S

Dirección: Carrera 66 C No. 42-55
Teléfono: 3105638909
Correo electrónico: claudia.ruiz@oriontecnica.com
Bogotá D.C.

6. AQUACHEMINC SAS

Dirección: Carrera 69 D No. 1 Sur 60 Int 3 Of. 104
Teléfono: 3124478140
Correo electrónico: aquachemic@gmail.com
Bogotá D.C.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Acta de recibo de propuestas un total de DOS (02) propuestas así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	TECNIESPECTRO SAS	09/04/2021 hora: 2:26 pm
2	PROENTEC SAS	09/04/2021 hora: 4:51 pm

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico y el Técnico Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

A.- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

El oferente deberá aportarla debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural. (Anexo 1).

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 3 de 15

voluntad de participación.

TECNIESPECTRO SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folios: 1 al 3 Firmada por Representante Legal
PROENTEC SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folios: 2 al 3 Firmada por Representante Legal

B.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:

Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal, o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición que de máximo treinta (30) días de antelación a la fecha de entrega de la oferta.

Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

TECNIESPECTRO SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folios: 4 al 10 Se allega certificado con fecha de 12 de marzo de 2021 de la Cámara de Comercio de Bogotá Actividad: 3313, 3312, 4659 y 3314
PROENTEC SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folios: 4 al 6 Se allega certificado con fecha de 07 de abril de 2021 de la Cámara de Comercio de Bogotá Actividad: 3313, 4659, 3312 y 4669

C.- PODER:

En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo debe indicar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.

Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

TECNIESPECTRO SAS	No Aplica
PROENTEC SAS	No Aplica

D.- CÉDULA DE CIUDADANÍA

Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

TECNIESPECTRO SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF
--------------------------	---



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 4 de 15

	Folio: 11 LUZ MARY MARTINEZ LADINO CC 52.210.490 de Bogotá
PROENTEC SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folios: 7 al 8 OSCAR ANDRES MACHADO BELTRAN CC 80.932.075 de Bogotá

E.- HOJA DE VIDA EN FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL SI ES PERSONA JURÍDICA:

Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA

TECNIESPECTRO SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 12 Hoja de Vida formato Función Pública para Persona Jurídica
PROENTEC SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 9 Hoja de Vida formato Función Pública para Persona Jurídica

F.- ACREDITACIÓN PAGO SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, SENA:

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 5 de 15

TECNIESPECTRO SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 13 Certifica el Representante Legal
PROENTEC SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 10 Certifica el Representante Legal

G.- CLASIFICACIÓN RUT

Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica en donde se evidencia que está inscrito en el siguiente código.

CODIGO	DESCRIPCION
3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
3313	Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

TECNIESPECTRO SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folios: 14 al 17 Número de formulario 14718756416 Código 3313, 3312, 4659 y 3314
PROENTEC SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folios: 11 al 14 Número de formulario 14692945391 Código 3313, 4659, 3312 y 4669

**H.- COMPROBANTE DE PAZ Y SALVO, BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:**

Presentar Antecedentes Fiscales de la persona jurídica, del Representante Legal de la persona jurídica, o de la persona natural vigente con una expedición mínima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.

Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

TECNIESPECTRO SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 18 <i>"No se encuentra reportado como responsable fiscal"</i> Código de verificación No. 8300326140210407104447 del 07/04/2021 Persona Jurídica Folio: 19 <i>"No se encuentra reportado como responsable"</i>
--------------------------	--



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 6 de 15

	<p><i>fiscal"</i> Código de verificación No. 52210490210407104430 del 07/04/2021 Representante Legal de la Persona Jurídica</p>
<p>PROENTEC SAS</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 18 "No se encuentra reportado como responsable <i>fiscal"</i> Código de verificación No. 9011596144210316102808 del 16/03/2021 Persona Jurídica Folio: 17 "No se encuentra reportado como responsable <i>fiscal"</i> Código de verificación No. 80932075210316102636 del 16/03/2021 Representante Legal de la Persona Jurídica</p>

I.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS OTORGADO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:

Presentar Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica, del Representante Legal si es persona jurídica o de la persona natural vigente con una expedición mínima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.

Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

<p>TECNIESPECTRO SAS</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 20 "No registra sanciones ni inhabilidades vigentes" Certificado No. 164286828 del 07/04/2021 Persona Jurídica. Folio: 21 "No registra sanciones ni inhabilidades vigentes" Certificado No. 164286788 del 07/04/2021 Representante Legal de la Persona Jurídica.</p>
<p>PROENTEC SAS</p>	<p>PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 16 "No registra sanciones ni inhabilidades vigentes" Certificado No. 163066101 del 16/03/2021 Persona Jurídica. Folio: 15 "No registra sanciones ni inhabilidades vigentes" Certificado No. 163066259 del 16/03/2021 Representante Legal de la Persona Jurídica.</p>

J.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES:

Presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 7 de 15

persona jurídica.

Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

TECNIESPECTRO SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 22 <i>"No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales"</i> Certificado del 07/04/2021 Representante Legal de la Persona Jurídica
PROENTEC SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 19 <i>"No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales"</i> Certificado del 27/03/2021 Representante Legal de la Persona Jurídica

K.- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP.

El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.

Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

TECNIESPECTRO SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 23 Número de Registro 3632
PROENTEC SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 20 Número de Registro 3129

L.- CERTIFICADO CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

- **Si es persona jurídica:** Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 8 de 15

•Si es persona jurídica y/o persona natural y no tiene ni un (1) trabajador a su cargo:
Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL.

Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

TECNIESPECTRO SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folios: 24 al 28
PROENTEC SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 21

M.- CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD:

El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

TECNIESPECTRO SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 30 Fecha 09 de abril de 2021
PROENTEC SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 22 Fecha 09 de abril de 2021

N.- CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRNMC).

El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRNMC de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Lo anterior conforme lo establecido en los artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016, por la cual se establece el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 9 de 15

anexar esta información por separado. Este documento se puede obtener en https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

En todo caso de no presentarse este documento el comité evaluador designado para este proceso de contratación, dentro del plazo para presentar informe de evaluación deberá consultarlo para verificar que el oferente no se encuentra reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas e imprimirá la constancia de la verificación efectuada.

En caso de que el oferente este reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas como infractor dará lugar al rechazo de la oferta.

Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

TECNIESPECTRO SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 31 <i>"No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir"</i> Fecha 07/04/2021 Representante Legal de la Persona Jurídica
PROENTEC SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folio: 23 <i>"No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir"</i> Fecha 16/03/2021 Representante Legal de la Persona Jurídica

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente TECNIESPECTRO SAS: Cumple con las exigencias de Contenido Jurídico de la presente invitación.

b.- El proponente PROENTEC SAS: Cumple con las exigencias de Contenido Jurídico de la presente invitación.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	TECNIESPECTRO SAS	ADMITIDO
2	PROENTEC SAS	ADMITIDO

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

1. PROPUESTA ECONÓMICA



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 10 de 15

Se aportará en original firmada por el Representante Legal de la persona jurídica. La propuesta económica conforme con el ANEXO establecido para tal fin, cumpliendo todas las características técnicas exigidas en él.

Con su presentación el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación.

Factor Ponderable en el Proceso POR ENDE NO SUBSANABLE

TECNIESPECTRO SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folios: 32 al 36 Firmada por Representante Legal
PROENTEC SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folios: 24 al 29 Firmada por Representante Legal

2. CERTIFICACIÓN TÉCNICA

CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN LABORATORIO DE CALIBRACIÓN.

El oferente deberá aportar certificación que lo acredite o faculte para realizar la calibración de los equipos o en su defecto presentar certificación del laboratorio donde realizará las mismas el cual debe ser acreditado por la ONAC.

TECNIESPECTRO SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF Folios: 37 al 96 Certificaciones Vigentes
PROENTEC SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) Archivo PDF "18-LAC-024 Metrological Center ONAC" (12 Folios) "11-LAC-023 Servimeters SAS" (19 Folios) "11-LAC-016 CM Y COMPAÑIA LTDA" (5 Folios) "10-LAC-021 Atlas Metrología" (4 Folios) Certificaciones Vigentes

OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA: Se concluye producto de la revisión técnica de las ofertas recibidas, que Cumplen la exigencia de la invitación.

PROP.	Proponente	V/r total de la oferta económica (IVA incluido, si aplica al proceso)
1	TECNIESPECTRO SAS	\$ 88.641.910,00
2	PROENTEC SAS	\$ 77.238.711,00



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 11 de 15

III. CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TECNICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO
1	TECNIESPECTRO SAS	ADMITIDA
2	PROENTEC SAS	ADMITIDA

III. EXPERIENCIA

1. EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECÍFICA)

El interesado en postular su oferta deberá presentar experiencia de mínimo (1) contrato y/o certificación, máximo los que considere necesarios, suscritos con entidades públicas o privadas con objeto similar al de este proceso, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar Copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto, actividades relacionadas y su cuantía y la factura de venta.

NOTA 2. Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

$$VFCS = /SMMLV$$

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

$$VE = VFCS * SMMLV$$

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se tendrá en cuenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual, según lo requiera el proponente a modo de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500,00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000,00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350,00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 2016	689.454,00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 2017	737.717,00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 2018	781.242,00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 2019	828.116,00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803,00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 2021	908.526,00



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 12 de 15

PRESENTA Y (NO CUMPLE)	
TECNIESPECTRO SAS	<p>- Folio: 97 Certificado de Contrato de Prestación de Servicios No. 072 de 2018 suscrito con la empresa EMSERPA E.I.C.E. – E.S.P. por valor de \$35.534.566, expedido el 04/01/2019. No aporta copia del contrato ni acta de liquidación o final.</p> <p>- Folio: 98 Certificado de Contrato de Prestación de Servicios MQ-65-2018 suscrito con la empresa HYDROS MOSQUERA EN CA E.S.P. por valor de \$ 27.154.610, expedido el 03/02/2020. No aporta copia del contrato ni acta de liquidación o final.</p> <p>- Folios: 99 al 102 Certificado de Contrato de Prestación de Servicios No. 1-05-26400-1243-2018 suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP por valor de \$586.135.660, expedido el 23/10/2019 No aporta copia del contrato ni acta de liquidación o final</p> <p>- Folios: 103 al 124 Aporta certificado y contrato de Prestación de Servicios No. 1-05-26400-01201-2019 suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP por valor de \$695.097.522, expedido el 17/09/2020 No aporta copia del acta de liquidación o final del contrato.</p> <p>-Folios: 125 al 145 Aporta certificado y contrato de Prestación de Servicios No. 052 del 17 de septiembre de 2020 suscrito con la empresa EMPOCHIQUINQUIRA ESP por valor de \$21.060.025, expedido el 02/02/2021 No aporta copia del acta de liquidación o final del contrato.</p> <p>Nota: El proponente debe aportar copia de los contratos y copias del acta final y/o liquidaciones de los contratos que relaciono para acreditar la experiencia.</p>
PROENTEC SAS	<p>PRESENTA Y (NO CUMPLE)</p> <p>- Folio: 30 Certificado de Experiencia: Orden de Compra o Contrato OC-000554-1 suscrito con la empresa VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS por valor de \$3.483.725, expedida el 09/11/2020. No aporta copia de la factura de venta.</p> <p>- Folios: 31 al 33 Certificado de Experiencia: Orden de Compra o Contrato</p>



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 13 de 15

OC-000502-2 suscrito con la empresa VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS por valor de \$7.088.830, expedida el 09/11/2020.

No aporta copia de la factura de venta.

- Folio: 34

Certificado de Experiencia: Orden de Compra o Contrato OC-000437-1 suscrito con la empresa VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS por valor de \$3.705.065, expedida el 09/11/2020.

No aporta copia de la factura de venta.

- Folio: 35

Certificado de Experiencia: Orden de Compra o Contrato No. 045 - 20 suscrito con la empresa INPROIN INGENIERIA Y PROYECTOS E.U por valor de \$149.345.000, expedida el 28/10/2020.

No aporta copia de la factura de venta.

- Folio: 36

Certificado de Experiencia: Orden de Compra o Contrato No. 10140 suscrito con la empresa QUALISYSTEM SAS por valor de \$3.756.830, expedida el 29/10/2020.

No aporta copia de la factura de venta.

- Folio: 37

Certificado de Experiencia: Orden de Compra o Contrato OC-030312-1 suscrito con la empresa VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS por valor de \$5.025.537, expedida el 09/11/2020.

No aporta copia de la factura de venta.

Nota: El proponente debe aportar copia de las facturas de venta de las certificaciones de contratos que relaciono para acreditar la experiencia.

OBSERVACIONES REVISIÓN EXPERIENCIA: Se concluye producto de la revisión de la experiencia de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- Se requirió para subsanación a los oferentes **TECNIESPECTRO SAS y PROENTEC SAS**, mediante correo electrónico concediéndoseles un plazo hasta el día 14 de abril a las 2:00 pm, para su subsanación por esa misma vía al e-mail serviciosgenerales@ibal.gov.co y contratacion@ibal.gov.co.

b.- Mediante escrito correos electrónicos el día 14 de abril de 2021, a las 11.17 am con asunto "Subsanación documentos solicitados invitación No. 063 de 2021", el oferente **TECNIESPECTRO SAS**, adjunta en (60) folios de archivos en PDF, copia del contrato y acta de liquidación del contrato No. 1-05-26400-1243-2018 suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP – copia del contrato y acta de terminación del contrato No. 1-05-26400-01201-2019 suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP y copia del contrato y acta de liquidación (no firmada por la parte contratante y



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 14 de 15

supervisor) del contrato No. 052 del 17 de septiembre de 2020 suscrito con la empresa EMPOCHIQUINQUIRA ESP.

c.- Mediante escrito correos electrónicos el día 14 de abril de 2021, a las 12.57 pm con asunto "Requerimiento invitación No. 063 de 2021", el oferente **PROENTEC SAS**, adjunta en (4) archivos en PDF de (1) folio cada uno, copia de la factura de venta No. 085 que ampara la certificación de experiencia de la Orden de Compra o Contrato OC-000502-2 suscrito con la empresa VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS - copia de la factura de venta No. 204 que ampara la certificación de experiencia de la Orden de Compra o Contrato OC-000554-1 suscrito con la empresa VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS - copia de la factura de venta No. 257 que ampara la certificación de experiencia de la Orden de Compra o Contrato No. 10140 suscrito con la empresa QUALISYSTEM SAS - y copia de la factura de venta No. 273 que ampara la certificación de experiencia de la Orden de Compra o Contrato No. 045 - 20 suscrito con la empresa INPROIN INGENIERIA Y PROYECTOS E.U.

CONCLUSION: Los oferentes cumplen el 100% de las exigencias de la experiencia en la invitación No. 063 de 2021.

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	TECNIESPECTRO SAS	ADMITIDA
2	PROENTEC SAS	ADMITIDA

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	ASPECTO ECONÓMICO	TOTAL PUNTOS
PROENTEC SAS	100 PUNTOS	100
TECNIESPECTRO SAS	85 PUNTOS	85

V. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que **PROENTEC SAS**, oferta acredita las exigencias en la invitación N° 063 de 2021:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
PROENTEC SAS	1
TECNIESPECTRO SAS	2

PROPONENTE:	PROENTEC SAS
NIT	901159614-4
REPRESENTANTE LEGAL:	Oscar Andrés Machado Beltrán



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 15 de 15

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC 80.932.075
TIPO DE EMPRESA:	Persona Jurídica
REGIMEN	Común
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	\$ 77.238.711,00
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	\$ 77.238.711,00

En constancia se firma por el comité evaluador, a los Catorce (14) días del mes de abril de 2021.

Comité evaluador,

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

Profesional Especializado III

Grupo Ambiente Físico y Servicios
Generales

GLADYS DE LA PAVA BEDOYA

Profesional Especializado III

Grupo Aseguramiento de Calidad

RUTH ELÉNA SALAZAR TORRES

Profesional Especializado II

Tratamiento de Aguas Residuales

VIVIANA RANGEL ZAMBRANO

Profesional Universitario I – Secretaria General

Revisión Jurídica

